

Bahía Blanca, 22 de junio de 2020.-

**Señor  
Intendente Municipal  
Héctor Gay  
BAHÍA BLANCA  
Presente**

### **REF.: REAPERTURA NEGOCIOS GASTRONÓMICOS BAHÍA BLANCA**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle quiera tener a bien, interceder ante las máximas autoridades del Gobierno Provincial, para manifestarles y destacar la necesidad imperiosa y vital de que se viabilice una rápida aprobación a la re-apertura de los establecimientos del Sector Gastronómico que aún quedan en pie en nuestra ciudad, luego del cierre de muchos de ellos.

Consideramos que lograr dicho propósito es clave en este contexto para llevar un poco de alivio a las PyMes, para sostener el empleo y evitar el cierre de más establecimientos. Esperamos su pronto y ágil tratamiento para que, el 28 de junio, con estricto protocolo de seguridad, podamos lograr ese propósito.

En tal sentido, de lo expuesto en nuestra nota, es que nuestra actividad representa sólo en Bahía Blanca a más 100 establecimientos que emplean en forma directa a unas 2.300 personas; el desplome de las ventas en marzo, abril, mayo y junio, reflejan las dificultades que están atravesando las pequeñas y medianas empresas del sector desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio. A este panorama muy complejo se suma la paralización del turismo corporativo, que traerá consecuencias aún impensadas.

Cabe destacar que en nuestra ciudad y la Argentina las micro, pequeñas y medianas empresas son grandes protagonistas de la actividad económica ya que representan el 44% del PBI nacional y movilizan del 70% del empleo privado del país.



Desde nuestra Entidad queremos afirmar que la gastronomía y la hotelería son las actividades que han sido más duramente golpeadas por esta crisis porque desde el 12 de marzo del corriente se registró una caída abrupta en las ventas, mitigadas mínimamente con el Delivery y el Take Away en algunos casos.

Nuestra Entidad hace un llamamiento al Gobierno local para que, de forma coordinada, faciliten el levantamiento de dicha restricción ya que estamos preparados para trabajar de manera responsable y segura, siendo que nuestros protocolos son los más exigentes y contemplan un 50 % de ocupación transitoriamente y mientras duren las medidas de distanciamiento.

En el plano sanitario, los parámetros de nuestra ciudad son muy buenos: la tasa de duplicación de contagios está cerca de los 40 días, los casos de contagio son muy bajos en términos relativos y surgieron solo de actividades esenciales que siempre estuvieron abiertas; asimismo, el índice de ocupación de camas de Hospital no llega al 20% y la curva se aplanó en forma significativa.

Finalmente consideramos al control impuesto en referencia a los 21 días sin nuevos casos como algo de imposible cumplimiento, porque seguirá habiendo nuevos casos en las próximas semanas, meses y años en todo el mundo.

Por lo tanto, si además tenemos en cuenta que la actividad de un restaurante, con distanciamiento y protocolo, no es diferente a muchas actividades esenciales y no esenciales que están abiertas desde hace tiempo, no vemos la justificación de mantener nuestras puertas cerradas al público.

Abrir de nuevo al público salvará empleos, protegerá medios de vida y permitirá que nuestro sector retome lentamente su papel vital en impulsar el desarrollo económico, ya que las primeras épocas no serán fáciles, porque deberemos afrontar una segura ralentización de nuestras ventas, con un crecimiento de nuestros costos fijos.

Quedamos a la espera de lo solicitado, para poder avanzar sobre el tema que motiva ésta comunicación, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración.

  
Rodolfo José Perata  
Secretario

  
Horacio G. Levanesi  
Vicepresidente

